



Colegio de Ingenieros
de Caminos, Canales y
Puertos



Premio Nacional al Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos del Futuro

para Alumnos de
4º de la ESO y 1º y 2º de
Bachillerato

3ª Edición 2020

SES
BAS
BAS



La actividad de los ingenieros de Caminos y de las empresas de construcción e ingeniería españolas se desarrolla en los cinco continentes con éxito sobresaliente, las principales obras que actualmente se construyen en el planeta son, sin duda, uno de los emblemas más destacados de la Marca España. Obras recientes como el Canal de Panamá, el AVE Medina La Meca, el Metro de Riad, etc., son reflejo del alto nivel de nuestra ingeniería, de nuestros profesionales y empresas.

Se trata de obras de gran repercusión económica en sectores de futuro que van a modernizar el mundo y que nos colocan en la vanguardia, ya que aportan una proyección social de enorme envergadura, al facilitar no solo el transporte, sino también el uso sostenible de la energía, para facilitar la competitividad y la mejora en las condiciones de vida de millones de ciudadanos.

Primera.- Institución del Premio, Denominación y Objetivos.-

La Fundación Caminos y el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, pretenden estimular el espíritu investigador y la creatividad de los estudiantes de bachillerato y contribuir e incentivar las actividades científicas y técnicas, así como el conocimiento de la Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.

Con este objetivo, se convoca la 3ª Edición del **Premio nacional al ingeniero de Caminos, Canales y Puertos del futuro**, en

el que podrán participar los alumnos que, durante el curso académico 2019-2020, estén matriculados en centros públicos o privados de todo el Estado español, en 4º de la ESO o 1º y 2º de Bachillerato.

Para describir mejor la profesión de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, se ha preparado un video que se puede visionar en el siguiente enlace:
<https://youtu.be/IKIEiKXTsp4>.

Segunda.- Premios.-

Para el proyecto que analice cuantitativa y cualitativamente la aportación de la Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos a la mejora de las condiciones de vida de la sociedad, en cualquiera de las siguientes disciplinas: Carreteras y autopistas. Puentes y viaductos. Obras hidráulicas (presas, canales, depuradoras). Puertos y costas. La robótica en el ámbito portuario. Cambio climático. Transformación digital. Infraestructuras inteligentes. Tecnología BIM. El hiperloop. El vehículo autónomo. Big Data y Analítica de Datos en Ingeniería. Transporte Inteligente. Ciberseguridad. Inteligencia Artificial, etc.

- **Premio al Proyecto más innovador**, dotado con 1.000 € y Diploma acreditativo. Para el Profesor tutor habrá un Premio de una Tablet.
- **Premio al Proyecto de mayor calidad**, dotado con 1.000 € y Diploma acreditativo. Para el Profesor tutor habrá un Premio de una Tablet.

- **Premio al Proyecto más sostenible**, dotado con 1.000 € y Diploma acreditativo. Para el Profesor tutor habrá un Premio de una Tablet.
- **Premio al Proyecto más divulgativo**, dotado con 1.000 € y Diploma acreditativo. Para el Profesor tutor habrá un Premio de una Tablet.

También, se podrá organizar una visita a alguna obra o instalación de obra pública relevante para un grupo de alumnos del mismo colegio que haya resultado ganador en alguna de las categorías.

Como criterio general, el Jurado valorará la creatividad, innovación, técnica, documentación, interés del tema tratado, la metodología científica empleada, así como la relación del trabajo con los contenidos de los programas cursados por los alumnos y aplicados a temas de futuro.

El jurado es consciente de las limitadas posibilidades investigadoras de los estudiantes de estos niveles y edades, pero se pretende que el alumno analice y comprenda su ámbito de experiencias y utilice enfoques, métodos y formas de expresión personales y creativas. Para ello, podrán recabar información en las Escuelas de Ingeniería de Caminos de su Comunidad.

Un resumen de los proyectos premiados podrá ser publicado en la Revista de Obras Públicas (ROP).

El Premio podrá ser declarado desierto si

el Jurado, cuya decisión será inapelable, considerase que ninguno de los proyectos presentados reúne la debida calidad.

Tercera.- Presentación de candidaturas.-

Los trabajos podrán ser realizados individualmente o en equipo. Han de ser inéditos y originales. Deberán incluir la bibliografía utilizada y las correspondientes citas, tanto de textos como de ilustraciones o fotografías, cuando se incluyan ideas o materiales ajenos.

La extensión máxima no será superior a 100 páginas ni inferior a 50 DIN A4, utilizando como fuente en el trabajo la Calibri, cuerpo 12, interlineado sencillo y separación de párrafos de 6 puntos, márgenes de página superior, inferior, izquierdo y derecho de 3 cm.

A todo trabajo deberá adjuntarse obligatoriamente una separata (no encuadernada junto al trabajo) de un máximo de dos folios, con una síntesis del trabajo, en la que aparezcan los objetivos de la investigación, procedimiento y conclusiones y se deberá rellenar el [SIGUIENTE FORMULARIO](#)

Los trabajos se podrán presentar: por envío postal (en papel, CD, DVD, Pendrive) dirigido al Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos en la Calle Almagro, 42 - 4ª Planta 28010 Madrid.

Por envío electrónico al siguiente correo: atencioncolegial@ciccp.es, indi-

cando en ambos casos: "Concurso Nacional al Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos del Futuro" 3ª Edición.

Cuarta.- Plazos.-

Los trabajos se deberán recibir en el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, **antes del 30 de junio de 2020.**

El fallo del concurso se publicará en la página web del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (www.ciccp.es) y se comunicará por correo electrónico a los premiados a partir del mes de septiembre de 2020. La entrega de los premios a los galardonados se realizará en el último trimestre de 2020, en un solemne acto.

Quinta.- Jurado.-

En el Jurado, cuya composición se publicará a posteriori del fallo, figurará un representante del Ministerio de Educación y Formación Profesional, de las Escuelas de Ingeniería de Caminos, dos representantes de la Fundación Caminos, dos representantes de la Junta de Gobierno del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, dos representantes de medios de comunicación de ámbito nacional.

Estará presidido por el presidente de la Fundación Caminos y del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y actuará como secretario, el secretario de la Fundación Caminos.

Las decisiones del Jurado serán inapelables, actuará colegiadamente, y tomará sus acuerdos por mayoría de votos, de forma que interpretará las Bases y resolverá cuantas cuestiones puedan suscitarse en la adjudicación del Premio.

Sexta.- Aceptación de las bases y de la decisión. Cesión de documentación y publicidad.-

La participación en la convocatoria del Premio implica la aceptación de las Bases y de las decisiones del Jurado, así como el tratamiento de los datos de carácter personal que se faciliten al Colegio, incluida el tratamiento de voz e imagen durante los actos de entrega de los premios.

La documentación correspondiente a las actuaciones premiadas, pasarán a formar parte del archivo del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, y podrán ser hechas públicas, por lo que la presentación al Premio implicará que se tienen los derechos para dicha difusión y que se efectúa su cesión al Colegio.

CALENDARIO

- Publicación de las bases: a partir del 1 de marzo de 2020
- Presentación de candidatos: hasta el 30 de junio de 2020.
- Entrega del Premio: último trimestre de 2020.

Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

Almagro, 42 | 28010 Madrid | T. 913 081 988

atencioncolegial@ciccp.es

www.ciccp.es